



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto Integrador, previo a la obtención del Título de Licenciada en  
Contabilidad y Auditoría**

**Tema:**

---

**“Diseño de un balance social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito San  
Martín de Tisaleo Ltda.”**

---

**Autora:** Cordovilla Iza, Sandy Paola

**Tutora:** Dra. Benítez Gaibor, Marcela Karina

**Ambato-Ecuador**

**2023**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor con cédula de ciudadanía No. 180301353-9, en mi calidad de Tutora del proyecto integrador sobre el tema: **“DISEÑO DE UN BALANCE SOCIAL PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA.”**, desarrollado por Sandy Paola Cordovilla Iza, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Marzo 2023

**TUTORA**



Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor

C.C. 180301353-9

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Sandy Paola Cordovilla Iza con cédula de ciudadanía No. 180446696-7, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto integrador, bajo el tema: **“DISEÑO DE UN BALANCE SOCIAL PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA.”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto Integrador.

Ambato, Marzo 2023

AUTORA



.....  
Sandy Paola Cordovilla Iza

C.C. 180446696-7

## CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto integrador, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto integrador, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto integrador, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Marzo 2023

**AUTORA**



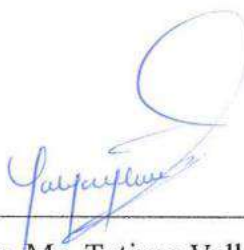
.....  
Sandy Paola Cordovilla Iza

C.C. 180446696-7

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

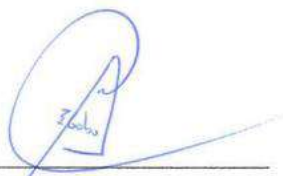
El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto integrador, sobre el tema: “**DISEÑO DE UN BALANCE SOCIAL PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA.**”, elaborado por Sandy Paola Cordovilla Iza, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Marzo 2023



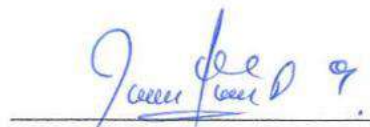
Dra. Mg. Tatiana Valle

**PRESIDENTE**



Dr. Edisson Coba

**MIEMBRO CALIFICADOR**



Ing. Alberto Luzuriaga

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto integrador realizado se lo dedico a mis padres: Luis y Gladys, quienes han sido el pilar fundamental para mi formación profesional y quienes han sido mi impulso tras cada caída. A mi pequeño ángel, Alex quien me ha acompañado durante toda mi vida y aunque no ha estado presencialmente, nunca me ha dejado sola. A mi segunda madre Delia por las palabras de aliento y sus sabios consejos. A Samantha, mi hermana de corazón, que con sus ocurrencias a sido mi motor para no desmayar en el camino.

Finalmente, a todos mis amigos, en especial a mis dos ángeles terrenales: Cecilia y Joffre, quienes han sido indispensables para llegar a esta instancia e hicieron que crea en mis capacidades. A mi amiga y compañera de universidad, Dayana con quien he compartido estos ocho semestres de formación y quién me ha enseñado sobre la perseverancia.

Sandy Paola Cordovilla Iza

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios y la Virgen de Agua Santa por no soltar mi mano en este caminar, siendo mi guía y mi refugio en toda situación.

A la Universidad Técnica de Ambato y a los docentes de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, por todos sus conocimientos y sabios consejos. En especial al Dr. Edison Coba, quién ha sido fundamental para terminar mi trabajo de titulación. Al Dr. Claudio Hidalgo, por sus palabras, consejos y por enseñarme a no ser conformista y buscar constantemente la perfección en todo lo que realice.

A mi tutora, la Dr. Karina Benítez, por su tiempo e interés en culminar con este trabajo. Ayudándome así en el último escalón de mi carrera universitaria.

Finalmente, a la COAC San Martín de Tisaleo, por ser el factor clave en este proceso, por la predisposición de todos sus colaboradores en brindarme la información necesaria para concluir con este trabajo, en especial al Ing. Francisco Moreta, Gerente General, por todo el apoyo brindado.

Sandy Paola Cordovilla Iza

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “DISEÑO DE UN BALANCE SOCIAL PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA.”

**AUTORA:** Sandy Paola Cordovilla Iza

**TUTORA:** Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor

**FECHA:** Marzo 2023

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente proyecto integrador tiene como objetivo elaborar un Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. mediante un estudio del cumplimiento de los principios cooperativos. Esto con el fin de evaluar el compromiso que tiene la organización con la comunidad, facilitando la toma de decisiones en cuanto a aspectos sociales. El estudio se la realizó considerando la metodología propuesta por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en donde se definieron los principios, dimensiones e indicadores, juntamente con las fórmulas definidas en el Modelo Argentino de Balance Social Cooperativo Integral. Tras la ejecución del proyecto se observó que la organización cumple de manera efectiva los principios universales propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional. Sin embargo, carece de reportes que reflejen el cumplimiento de los mismos, lo que le limita de las ventajas que esto puede generar, como el mejorar su imagen organizacional o como la toma de decisiones de forma oportuna. Por consiguiente, al establecer un modelo que se adapta a las necesidades de la cooperativa se consiguió tener una base para futuros informes que permitan actuar eficientemente en cuando a los distintos aspectos de Responsabilidad Social.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** SOCIAL, PRINCIPIOS, COOPERATIVA, RESPONSABILIDAD, BALANCE.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**ACCOUNTING AND AUDITING CAREER**

**TOPIC:** “DESIGN OF A SOCIAL BALANCE SHEET FOR THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE SAN MARTÍN OF TISALEO LTDA.”

**AUTHOR:** Sandy Paola Cordovilla Iza

**TUTOR:** Dra. Marcela Karina Benitez Gaibor

**DATE:** March 2023

**ABSTRACT**

The objective of this integrating project is to prepare a Social Balance in the San Martín de Tisaleo Ltda. Savings and Credit Cooperative through a study of compliance with cooperative principles. This in order to evaluate the commitment that the organization has with the community, facilitating decision-making regarding social aspects. The study was carried out considering the methodology proposed by the Superintendence of Popular and Solidarity Economy, where the principles, dimensions and indicators were defined, together with the formulas defined in the Argentine Model of Comprehensive Cooperative Social Balance. After the execution of the project, it was found that the organization effectively complies with the universal principles proposed by the International Cooperative Alliance. However, it lacks reports that reflect compliance with them, which limits the benefits that this can generate, such as improving its organizational image or making decisions in a timely manner. Therefore, by establishing a model that adapts to the needs of the cooperative, a basis will be obtained for future reports that will be able to act efficiently when it comes to the different aspects of Social Responsibility.

**KEYWORDS:** SOCIAL, PRINCIPLES, COOPERATIVE, RESPONSIBILITY, BALANCE.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>1</b>
1.1. Introducción.....	1
1.1.1. Antecedentes del proyecto integrador.....	1
1.1.2. Descripción del entorno.....	7
1.1.2.1. Origen y desarrollo del balance social dentro de las organizaciones.....	7
1.1.2.2. Realidad de las cooperativas de ahorro y crédito respecto a la presentación del balance social en el Ecuador.....	9
1.1.2.3. Diseño del balance social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.....	10
1.1.3. Justificación.....	11
1.1.4. Objetivos.....	12

1.1.4.1. Objetivo general.....	12
1.1.4.2. Objetivos específicos .....	12
1.2. Revisión de la literatura .....	12
1.2.1. Teoría de los Stakeholders y el bien común en las cooperativas .....	12
1.2.2. Conceptualizaciones.....	13
1.2.2.1. El balance social cooperativo.....	13
1.2.2.2. Importancia del balance social.....	13
1.2.2.3. Objetivos del balance social.....	13
1.2.2.4. Clasificación del balance social .....	14
1.2.2.5. Ventajas de la incorporación del balance social .....	14
1.2.2.6. Desventajas de la incorporación del balance social .....	15
1.2.2.7. Requerimientos para la implementación del balance social .....	15
1.2.2.8. Estructura de un balance social.....	15
1.2.2.9. Principios cooperativos.....	16
1.2.2.10.Responsabilidad social.....	17
1.2.2.11.Importancia de la responsabilidad social .....	17
1.2.2.12.Tipos de responsabilidad social .....	17
1.2.2.13.Economía popular y solidaria .....	18
1.2.2.14.Cooperativas de ahorro y crédito .....	18
1.2.2.15.Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario....	18
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>19</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>19</b>
2.1. Descripción de la metodología.....	19
2.1.1. Unidad de análisis .....	19
2.1.2. Fuentes y técnicas de recolección de información.....	19
2.1.3. Fases de desarrollo .....	23

<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>24</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>24</b>
3.1.Dimensiones e indicadores para dar cumplimiento a los principios cooperativos	24
3.2. Informe del balance social .....	24
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>49</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>49</b>
4.1. Conclusiones .....	49
4.2. Recomendaciones.....	50
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>56</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1</b> Productos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. .....	4
<b>Tabla 2.</b> Base legal de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.....	5
<b>Tabla 3.</b> Base legal aplicable para la COAC San Martín de Tisaleo Ltda. ....	5
<b>Tabla 4.</b> Imagen corporativa de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda. ....	6
<b>Tabla 5.</b> Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. .....	7
<b>Tabla 6.</b> Países que presentan un balance social .....	7
<b>Tabla 7.</b> Reporte de RSC.....	8
<b>Tabla 8.</b> Clasificación del balance social .....	14
<b>Tabla 9.</b> Requerimientos para la implementación del balance social. ....	15
<b>Tabla 10.</b> Descripción de los principios cooperativos.....	16
<b>Tabla 11.</b> Tipos de responsabilidad social .....	17
<b>Tabla 12.</b> Ficha de observación para el balance social .....	21
<b>Tabla 13.</b> Matriz para estructuración del informe de BS .....	22
<b>Tabla 14.</b> Matriz para estructuración del informe de BS .....	22
<b>Tabla 15.</b> Fases de desarrollo .....	23
<b>Tabla 16.</b> Dimensiones e indicadores a evaluar en el balance social .....	24

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>Ilustración 1.</b> Valores institucionales.....	3
<b>Ilustración 2.</b> Organigrama estructural Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.....	3
<b>Ilustración 3.</b> Presentación del balance social .....	9
<b>Ilustración 4.</b> Objetivos del balance social. ....	14
<b>Ilustración 5.</b> Estructura del balance social. ....	16
<b>Ilustración 6.</b> Segmentación de entidades SEPS .....	18
<b>Ilustración 7.</b> Departamentos involucrados en el balance social .....	19

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>Anexo 1.</b> Registro Único de Contribuyentes .....	56

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1. Introducción

#### 1.1.1. Antecedentes del proyecto integrador

##### Historia de la empresa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo, realiza un constante y arduo trabajo desde hace un periodo de tiempo, según lo detalla en su página web SAN MARTÍN (2022), como se describe a continuación:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. surge en el año 1998 en la provincia de Tungurahua, tras la iniciativa de un grupo de visionarios, a la cabeza del señor Segundo Isaías Guamán. Este grupo de soñadores fundaron a la Cooperativa bajo los principios de: Ama Shua (no robar), Ama Quilla (no matar), Ama Llulla (no ser ocioso). Mediante la unión de esfuerzos, capacidades e inversión económica, con el fin de alcanzar el bien común y apoyar al desarrollo del pueblo Tisaleño. Teniendo como base los principios y valores cooperativistas desde el inicio de sus actividades hasta la actualidad.

La entidad funcionó como pre cooperativa durante 7 años, hasta el 8 de abril del 2005. Tras realizar todos los trámites de ley correspondientes con el acuerdo ministerial Número 0015 del Ministerio de Bienestar Social; y con resolución Número SEPS-ROEPS-2013-000023 se legaliza bajo la razón social: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. Desde entonces, la entidad ha venido trabajando en pro del crecimiento del cantón y de sus colaboradores, sembrando confianza en cada uno de sus socios y clientes, brindando un servicio eficaz y óptimo, con tasas justas y responsables.

Actualmente la Cooperativa San Martín se constituye como un referente dentro del cantón con personal altamente capacitado, perteneciente al mismo, con tecnología de punta, contando con una aplicación móvil y con un servicio en línea seguro y eficaz. Facilitando los distintos procesos y protegiendo la información de sus más de 5.800



socios a lo largo del centro del país. Gracias al monto de sus activos se sitúa dentro del Segmento 3 del Sector Financiero Popular y Solidario.

### **Detalles estratégicos**

Según la información expuesta en la página Web San Martín (2022), se pudo identificar detalles estratégicos, que permiten que la entidad funcione adecuadamente y que lleve sus actividades encaminadas al desarrollo de la misma y de sus colaboradores. Detalles como: misión, visión, valores y organigrama, lo que en su conjunto da paso a que todos los procesos se lleven a cabo de manera eficiente. A continuación, se describen cada uno de los componentes:

#### **Misión**

Administrar de una manera responsable y transparente los fondos de nuestros socios, otorgándoles los mejores rendimientos financieros del mercado, financiando los proyectos a una tasa justa y responsable brindando confianza, seguridad y trato personalizado para propiciar el desarrollo.

#### **Visión**

Convertirnos en una Organización Financiera líder en nuestro sector, con tecnología de punta y personal capacitado, basados en principios y valores cooperativistas, que impulse el desarrollo de nuestro cantón.

#### **Valores**

La COAC San Martín de Tisaleo Ltda., fundamenta el desarrollo de sus actividades y crea un clima agradable mediante el cumplimiento de los compromisos y los valores cooperativos, que se enuncian a continuación:

**Ilustración 1.** Valores institucionales

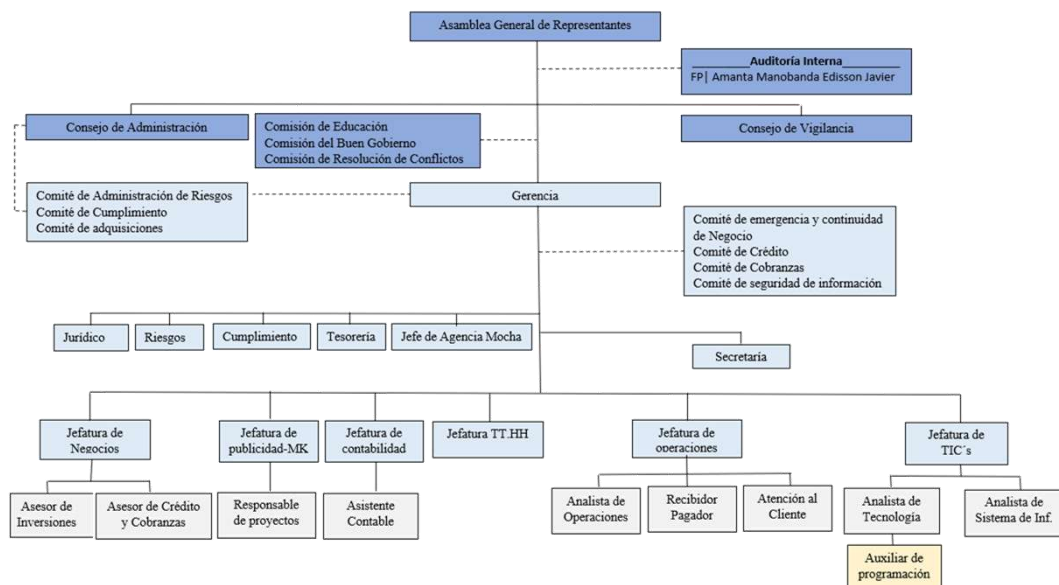


**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. (2022)  
**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

**Estructura organizacional**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., cuenta con un organigrama estructural, para mayor detalle de la organización a continuación, se puede visualizar cada uno de sus niveles:

**Ilustración 2.** Organigrama estructural Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. (2022)




### Detalles de operación

De acuerdo con el Gerente General, Moreta (2022), la Cooperativa San Martín ofrece a sus clientes distintos productos y servicios dentro del campo financiero, con atención de calidad y calidez, ganando la confianza del pueblo Tisaleño. Además, se encuentra situado en un lugar estratégico para su funcionamiento y las personas lo identifican por un logo y eslogan característico. Para llevar a cabo sus actividades se fundamenta en la base legal vigente para el sector Cooperativo. A continuación, se detalla cada uno de los factores operativos de la organización:

### Productos y servicios

La institución ha desarrollado productos y servicios financieros que permiten ofrecer atención de manera ágil y oportuna, siempre priorizando el desarrollo y bienestar de los socios. La cooperativa tiene como prioridad el brindar las mejores tasas tanto para créditos como para inversiones, contribuyendo de esta manera al crecimiento del cantón. En tal sentido, se pueden enlistar los siguiente productos y servicios:

**Tabla 1** Productos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.

Ahorros e Inversiones	Créditos	Servicios
<b>01.</b> Cuenta de Ahorros <b>02.</b> Cuenta Martincito <b>03.</b> Ahorro Programado <b>04.</b> Inversiones a Plazo Fijo En cada una de ellas se aplican tasas justas y responsables.	Se brindan créditos con el fin de impulsar el desarrollo de los socios, teniendo créditos como: <b>01.</b> Microcrédito <b>02.</b> Mi primer crédito <b>03.</b> Crédito de consumo <b>04.</b> Crédito emergente	Se cuenta con la aplicación móvil: San Martín Móvil 1.0. y ofrece un servicio en línea, con el fin de proveer al socio de una herramienta que les permita transaccionar de forma fácil y segura
		

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. (2022)

**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

### Detalles legales

Según Cevallos (2022) la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. debido al monto de sus activos, se encuentra en el segmento 3 y se sujeta a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Además, el Sistema Financiero necesariamente deber ser regulado, controlado y supervisando, por lo que se requiere de un organismo regulador de las actividades que

estas desempeñan. Por lo tanto, debe acatarse a lo establecido en las siguientes leyes, reglamentos y códigos adicionales, que permiten que la entidad desarrolle sus actividades de manera adecuada:

**Tabla 2.** Base legal de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

<b>Leyes, reglamentos y Códigos</b>
Constitución de la República del Ecuador
Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF)
Código de Trabajo
Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS)
Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y reglamento de aplicación
Ley de Seguridad Social (LSS)
Manual de políticas y procedimientos de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.
Estatuto social de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. (2022)  
**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

En lo que concierne a la normativa aplicable al sector financiero, tales como: la LOEPS, Código Orgánico Monetario y Financiero, Manual de políticas y procedimientos, Estatuto social, la cooperativa debe acatarse a todas las disposiciones ahí estipuladas. Sin embargo, para otra normativa, como la Constitución de la República del Ecuador, la LRTI y su reglamento de aplicación y la LSS, la entidad asume las disposiciones referentes a instituciones financieras. Considerando que cada disposición hace referencia a:

**Tabla 3.** Base legal aplicable para la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

<b>Agrupación</b>	<b>Normativa</b>	<b>Descripción</b>
Base legal global	Constitución de la República del Ecuador	Empresas públicas y privadas acatan las disposiciones estipuladas en este documento, priorizándola frente a otras.
	Código de Trabajo	Según el artículo 1. Las disposiciones de este código regulan la relación existente entre empleado y trabajadores
	LRTI y su Reglamento de Aplicación	Regula el cumplimiento de pago de tributos de personas naturales y jurídicas
	Ley de Seguridad Social	La Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que la seguridad social, es un derecho irrenunciable e imprescriptible, regulado por el Instituto de Seguridad Social mediante su Ley.
Base legal para Instituciones Financieras	Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF)	Según su artículo 1. El COMF regula todos los sistemas monetarios y financieros, regímenes de valores y finalmente los seguros.
	LOEPS	Según su artículo 3, numeral c. establece disposiciones legales para quienes forman parte de la EPS, así como del Sector Financiero del mismo ámbito.
	Manual de políticas y Procedimientos de la COAC San Martín.	Se encarga de regular los procesos y actividades que se desarrollan dentro de la entidad.
	Estatuto social de la COAC San Martín.	Son las reglas internas que regulan el comportamiento de la COAC.

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. (2022)

**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

## Marcas y logos

### Logo

De acuerdo con el Gerente, Moreta (2022) la institución cuenta con un logo en el que se refleja su nombre, con el color azul que lo caracteriza, contrastado con el tono verde, que hace referencia al compromiso que tiene la entidad con el medio ambiente. De este modo, los colores que constan en el sello constituyen la carta de presentación de la cooperativa, empleándolo en los diferentes trámites y transacciones. A continuación, se aprecia el logo y eslogan con el que cuenta la organización:

**Tabla 4.** Imagen corporativa de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

Logo	Eslogan
	

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. (2022)

El eslogan “sembrando confianza”, hace referencia a que la entidad está en una constante búsqueda de brindar un excelente servicio a quienes depositan su confianza dentro de la organización. Además, brinda tasas justas y ayuda a la comunidad en pro del desarrollo del sector. Al igual que en el logo, se lo representa gráficamente con los colores característicos de la COAC y refleja un mensaje claro y conciso hacia la sociedad.

### Ubicación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., cuenta con su sede principal en la provincia de Tungurahua, en el cantón Tisaleo, en las calles 17 de noviembre y José Naranjo, en la provincia de Tungurahua en Ecuador. Con el objetivo de seguir creciendo, la entidad busca posicionarse en nuevos mercados, para de esta manera alcanzar una mayor cantidad de socios. A continuación, se puede apreciar con mayor detalle la ubicación y las instalaciones de la sede principal de la entidad:

**Tabla 5.** Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.

Ubicación	Edificio
Tisaleo - Calles 17 de Noviembre y José Naranjo, 180604	La Cooperativa, cuenta con un edificio con las instalaciones adecuadas, para brindar un excelente servicio al cliente y llevar a cabo un trabajo óptimo por parte de todos los funcionarios



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. (2022)


**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

### 1.1.2. Descripción del entorno

#### 1.1.2.1. Origen y desarrollo del balance social dentro de las organizaciones

Según Zambrano (2012), la idea de elaborar o diseñar un balance social dentro de las organizaciones, tiene su origen en los Estados Unidos durante el año setenta, nace como respuesta a la necesidad de las entidades de mejorar su “imagen”. El primer modelo del balance social elaborado por la organización Singer se difundió principalmente en Europa, por los países de Alemania y Francia y posteriormente al resto del mundo. En el mismo sentido, Curto (2012) afirma que, posteriormente en la década de los noventa con la aparición de las Auditorías ambientales, en Europa se empezó a difundir las ventajas que generaba el presentar un balance social. A partir de lo cual más países empezaron a publicar los mismos, dentro de Iberoamérica, los países que se pueden destacar son los siguientes:

**Tabla 6.** Países que presentan un balance social

Representación Gráfica	Nombres de países
	<ul style="list-style-type: none"><li>- México</li><li>- Colombia</li><li>- Ecuador</li><li>- Perú</li><li>- Chile</li><li>- Argentina</li><li>- Uruguay</li><li>- Brasil</li></ul>

**Fuente:** Asencio (2015)

**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

Por otro lado, para Jácome, Sánchez, Oleas, et al. (2016) el balance social (BS) Cooperativo tiene su aparición en la República de Argentina en el año 1989, gracias a la iniciativa de la Dra. Teresa Novarese de Nieto, una docente de la Universidad Nacional de La Plata. Sin embargo, Lacovino (2016) menciona que previamente en el año 1984 Gerardo Faustino Martínez y Alberto Leonarno Bialokowsy publicaron en el mismo país una investigación con el apoyo de UNICOOP. Lo que se considera como la primera obra con relación a este campo y la cual se denominó como: “El balance social en las cooperativas. Evaluación sistemática del impacto social”.

Según Montañez y Gutiérrez (2015) las organizaciones comunican su desempeño en cuanto a factores económicos, sociales y ambientales, mediante reportes que le permitan reflejar su sostenibilidad. Además, el KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting (2017) menciona que en América el reporte de Responsabilidad social corporativa ha incrementado en un 6% en comparación al 2015. Ahora bien, las organizaciones no cuentan con una metodología establecida que les permita reflejar las acciones o contribuciones sociales realizadas. A continuación, se puede apreciar el comportamiento de los indicadores en cada región:

**Tabla 7.** Reporte de RSC

Región	Porcentaje de reportes de Responsabilidad Social Corporativo	
	2015	2017
América	77%	83%
Asia Pacífico	79%	78%
Europa	74%	77%
Oriente Medio & África	53%	52%

**Fuente:** KPMG Survey Corporate Responsibility Reporting (2017)

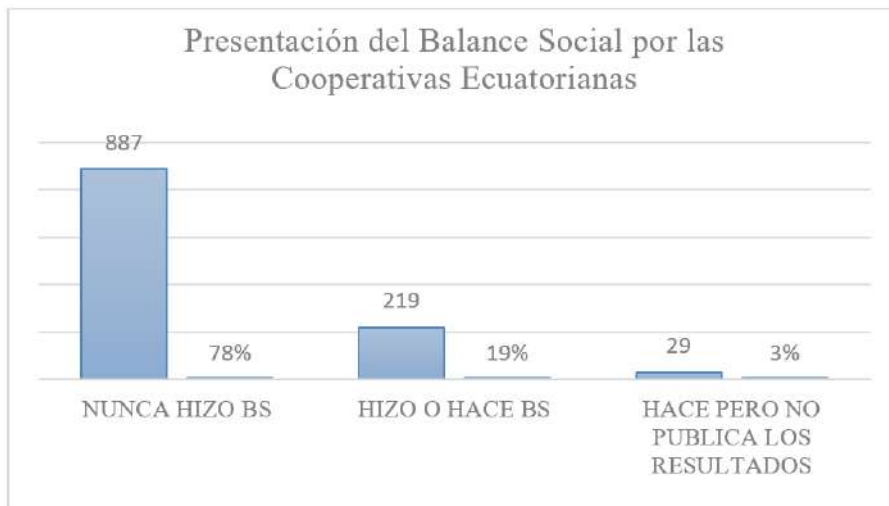
De acuerdo con lo mencionado por Llanes, Martínez, García, et al. (2019) es importante impulsar a las cooperativas a considerar la responsabilidad social dentro de sus actividades, en donde se encuentran implícitos los principios cooperativos, mediante el uso del BS. Este instrumento se ha presentado en Latinoamérica desde hace más de dos décadas, pese a que el contenido de los indicadores puede variar en las distintas regiones. el objetivo es el mismo. Según la SEPS (2021) el BS, tiene como finalidad el medir la responsabilidad social en las cooperativas durante un periodo establecido, visibilizando aspectos cualitativos y cualitativos del cumplimiento de los principios cooperativos.

### 1.1.2.2. Realidad de las cooperativas de ahorro y crédito respecto a la presentación del balance social en el Ecuador

En el Ecuador en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), se incluye como Disposición General Segunda la disposición de incorporar dentro de sus reportes, el balance social con el fin de demostrar el cumplimiento de los principios cooperativos. Además, las cooperativas deben considerar lo dictaminado por la Alianza Cooperativa Internacional. Del mismo modo, la SEPS mediante el documento elaborado por Chamba (2021) menciona que la responsabilidad social cada vez se posiciona más en los diferentes sectores como respuesta a las expectativas que tiene la sociedad con las empresas ecuatorianas.

Gongora, Rodríguez y Zumárraga (2017) menciona que, tras los reportes emitidos por la SEPS conforme a su primera indagación con una muestra de 1.135 cooperativas, arrojó los siguientes resultados:

**Ilustración 3.** Presentación del balance social



**Fuente:** Gongora, Rodríguez y Zumárraga (2017)

**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

De acuerdo con Durango (2019), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, no ha emitido alguna norma o disposición legal en donde se establezca aspectos como: la forma y el tiempo de la presentación, requisitos o sanciones por el incumplimiento del balance social (BS). Por otra parte, Guerra, Jácome, et al, (2014) expresan que las cooperativas del Ecuador deben elaborar el BS, tras la disposición legal emitida por la SEPS. Además, mencionan que es algo poco lógico que estas



organizaciones presenten únicamente resultados financieros, cuando su finalidad no es la acumulación de capital, sino más bien tienen un fin social.

Según Vásquez (2021) en el Ecuador las cooperativas consolidan un buen porcentaje del sector de ahorro y crédito y se encuentra en un crecimiento constante, ante esta situación la SEPS impone la elaboración de un balance social. La implementación de esta herramienta ha sido reciente, por lo que en algunos casos las instituciones lo consideran solo un aspecto secundario. Acorde a esto, el Catastro de la SEPS (2022) arroja como resultado que existen 449 cooperativas de ahorro y crédito alrededor del Ecuador, las cuales deberían cumplir y acatar los principios definidos para este sector.

Para Ochoa, Vallejo y Padilla (2022) las entidades financieras que componen la Economía Popular y Solidaria no tienen como prioridad elaborar un balance social, esto a causa del desconocimiento y desinterés de las organizaciones. Este factor, genera bajos índices de apoyo al desarrollo comunitario o en el caso de que se los efectúe no se los representa mediante algún informe, dirigido a los grupos de interés. De acuerdo con lo mencionado, Espín, Batidas y Durán (2017) resaltan que, si bien la economía tradicional cuenta con metodologías ya establecidas, en el Ecuador se aplica el modelo económico popular y solidario. Por lo que se prioriza al ser humano sobre el capital y en base a este principio se desarrolla el ámbito social

### **1.1.2.3. Diseño del balance social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.**

Tal como lo expresa Moreta (2022) el compromiso con la comunidad es fundamental para el desarrollo de la cooperativa, dicho compromiso se refleja en la lealtad de sus socios. Además, siempre se consideran las disposiciones legales aplicables para el sector, por lo que ha buscado cumplir con los principios cooperativos, mediante actividades de apoyo social, ambiental, equidad de género, crecimiento común, entre otras. A la vez, Chasi (2022) contadora de la institución, destaca la responsabilidad social que la cooperativa evidencia con sus socios. Debido a que dentro de los aspectos sociales se invierten grandes rubros de las utilidades obtenidas por la entidad.

Según Arcos (2022) presidente de la institución, la cooperativa desde sus inicios ha tratado de corresponder la confianza depositada por sus socios, mediante la contribución social, motivo por el cual con el transcurso del tiempo el número de socios ha ido en incremento. Considerando el sector en el que se encuentra la institución, la mayoría de los socios tienen como actividad económica principal, la agricultura, de tal manera, la COAC nunca ha dejado de lado el factor ambiental. Todas las actividades realizadas se manejan internamente mediante reportes que se encuentran archivados dentro de la institución.

En tal sentido, Moreta (2022) resalta la necesidad de elaborar un balance social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. que se adapte a las necesidades de la entidad, que vaya acorde a los requerimientos de la SEPS. Finalmente, Arcos (2022), menciona que, mediante su implementación ayudará a mejorar la imagen organizacional, reflejando las actividades realizadas y que sea dirigido a los distintos grupos de interés de la entidad.

### **1.1.3. Justificación**

El Marco Conceptual para la elaboración del BS se basa en la LOEPS (2014) la cual menciona que las organizaciones sujetas a esta ley incorporarán el informe de BS que reflejará el grado de cumplimiento de los principios Cooperativos. Adicional a lo expuesto, el Reglamento de la ACI (2021) establece que los principios cooperativos son aspectos que permiten que las cooperativas demuestren y pongan en práctica sus valores. Según Mazzini y Paternó (2016), la importancia del BS radica en la necesidad de reflejar los aspectos sociales cooperativos que no son incluidos en los estados financieros y contables.

El diseño del balance social, bajo los requerimientos y la metodología definida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2021) considerando los principios de la ACI, se justifica con relación al enfoque práctico, por los beneficios que esto genera. La situación de la COAC mejorará con relación a la imagen empresarial que se muestra a los socios, a la comunidad, organismos de control (SEPS) y a otras partes interesadas. Por último, permite reflejar la efectividad de las decisiones tomadas por

la parte directiva, que resulte confiable para el efecto del estudio durante el período 2021, con datos obtenidos mediante entrevistas y las bases de datos de la institución.

En este sentido, el balance social será una herramienta útil para los distintos grupos de interés, quienes constatarán el estado de la cooperativa frente al cumplimiento de los principios cooperativos, para una eficiente toma de decisiones. De la misma forma, permitirá reflejar que dentro de las organizaciones el factor económico no es lo único importante a revelar en los estados de la institución. En el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito el aspecto social y el compromiso con la comunidad es indispensable para el desarrollo óptimo de sus actividades. Finalmente, el analizar los datos cuantitativos y cualitativos de la cooperativa y reflejarlos mediante un balance, fortalecerá los conocimientos adquiridos en todo el proceso de formación académica.

#### **1.1.4. Objetivos**

##### **1.1.4.1. Objetivo general**

Elaborar un balance social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. mediante un estudio del cumplimiento de los principios cooperativos, para la evaluación del compromiso organizacional con la comunidad.

##### **1.1.4.2. Objetivos específicos**

- Identificar las dimensiones e indicadores para dar cumplimiento a los principios cooperativos de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.
- Diseñar un modelo de balance social, que permita la medición del cumplimiento de los principios cooperativos, para una eficiente toma de decisiones en la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

#### **1.2. Revisión de la literatura**

##### **1.2.1. Teoría de los Stakeholders y el bien común en las cooperativas**

La teoría de los Stakeholders y el bien común trata sobre la interacción de los distintos grupos de interés en contribuir al mismo fin (Argandoña, 1998). En este sentido al aplicar esta teoría dentro de las cooperativas se debe considerar y analizar la influencia de las partes interesadas dentro de la organización y viceversa. De este modo, la teoría de Stakeholders y el bien común permite que el balance social refleje las relaciones

existentes entre socios y cooperativa. Al considerar este postulado se identifica el bien común que se busca alcanzar. En este caso, que es lo que los socios buscan conseguir mediante su intervención dentro de la cooperativa y que es lo que esta busca de sus socios. Y consecuencia exista una eficiente toma de decisiones dentro de la organización, por parte de sus directivos.

## **1.2.2. Conceptualizaciones**

### **1.2.2.1. El balance social cooperativo**

Según Lacovino (2016) el balance social Cooperativo implica recopilar, sistematizar y evaluar toda aquella información relacionada con distintas dimensiones de carácter social que se deben cumplir dentro de la actividad cooperativa. En consecuencia, se desarrolla un documento de índole público, en donde se pueden cuantificar la información obtenida considerando los indicadores sociales. La elaboración de este documento permite realizar un control periódico de manera amplia y precisa.

### **1.2.2.2. Importancia del balance social**

Las cooperativas informan mediante los Estados Financieros, su situación en cuanto a sus actividades económicas y mediante sus memorias, las actividades desarrolladas. Sin embargo, esta información no es suficiente, ni posee una metodología que permita realizar un análisis más riguroso y que contribuya a la toma de decisiones. Por lo antes expuesto se genera la necesidad de reflejar la información de carácter social de manera sistemática (Gongora Escobar, Rodriguez Salazar, & Zumárraga Marroquín, 2017).

### **1.2.2.3. Objetivos del balance social**

Como ya se ha mencionada el balance social implica un alto grado de relevancia, puesto que genera una cantidad alta de beneficios. Según Asencio (2015) esta herramienta posee distintos objetivos de aplicabilidad, que se buscan alcanzar mediante distintos estudios, dichos objetivos se mencionan a continuación:

**Ilustración 4.** Objetivos del balance social.



**Fuente:** Asencio (2015)  
**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

**1.2.2.4. Clasificación del balance social**

Según Asencio (2015) dentro del balance social, se puede identificar la siguiente clasificación:

**Tabla 8.** Clasificación del balance social

<b>Balance social interno</b>	<b>Balance social externo</b>	<b>Balance social global</b>
Son aquellos que consideran únicamente las relaciones que posee la empresa con agentes sociales internos. Esto permite coordinar los aspectos sociales con los económicos.	Son aquellos que consideran Aspectos de responsabilidad social en cuanto a medio ambiente, productos, relaciones con la comunidad, etc.	Corresponde a una compatibilización en cuanto a las dimensiones internas y externas.

**Fuente:** Asencio (2015)  
**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

**1.2.2.5. Ventajas de la incorporación del balance social**

Según Aruani, Dutari & Yamauchi (2016) la implementación del BS dentro de una entidad genera ventajas como: permitir a la gerencia a definir acciones para aumentar la productividad y eficiencia de sus colaboradores, efectuando un seguimiento de resultados. A su vez, brinda información relevante de la compañía con relación al cumplimiento de la responsabilidad social dentro de un periodo determinado. Y finalmente, permite que la empresa tome las decisiones adecuadas en el tiempo prudente.

### 1.2.2.6. Desventajas de la incorporación del balance social

Dentro de las desventajas que puede tener su aplicación, está el punto de que no es un documento de carácter obligatorio, motivo por el cuál muchas empresas no consideran importante elaborarlo. La mayoría de las cooperativas no lo usan por el desconocimiento de los beneficios que este puede generar. En otras ocasiones las entidades no lo elaboran debido a que no cumple con los principios y valores cooperativos, temiendo por obtener resultados negativos tras la aplicación del balance (Ressel & Coppini, 2012).

### 1.2.2.7. Requerimientos para la implementación del balance social

Es importante que previo a la elaboración del balance social, se considere y analice el modelo que se adapte a las necesidades de la empresa. Conforme a estos requerimientos Díaz y Pereyra (2011) manifiestan que, para implementar un balance social de manera adecuada, se debe considerar los siguientes aspectos:

**Tabla 9.** Requerimientos para la implementación del balance social.

<b>Necesidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Estructuración de una política Social</b>	Fijar parámetros, en donde se desarrollen actividades que contribuyan al cumplimiento de la responsabilidad social tanto interna como externa.
<b>Apoyo de la Alta Gerencia</b>	Se requiere del apoyo de la alta gerencia para que el BS resulte ser efectivo, caso contrario sería una herramienta inútil, que no cumplirá con los objetivos de información, concertación y planificación.
<b>Existencia de una estrategia corporativa integral</b>	Compromiso de toda la organización, ya que es un programa corporativo que requiere de la participación y colaboración de todos los funcionarios.
<b>Conocimiento del Balance Social</b>	Conocer acerca del contenido y los beneficios del BS, para generar un mayor compromiso entre la organización y la alta gerencia.
<b>Definición de objetivos y metas</b>	Se deben redactar de manera realista y se recomienda consultarlas con todos los sectores involucrados.

**Fuente:** Díaz y Pereyra (2011)

**Elaborado por:** Sandy Cordovilla (2022)

### 1.2.2.8. Estructura de un balance social

Según Díaz y Pereyra (2011) para presentar un balance Social es necesario que este posea una adecuada estructura que cumpla con aspectos como:

**Ilustración 5.** Estructura del balance social.



**Fuente:** Díaz y Pereyra (2011)  
**Elaborado por:** Sandy Cordovilla (2022)

### 1.2.2.9. Principios cooperativos

Los principios cooperativos se establecen en función a que la estructura de la organización beneficie a los asociados de la organización. Por este motivo los principios cooperativos hacen referencia a aquellos lineamientos mediante los cuales las cooperativas ponen en práctica y en evidencia sus valores (Rodríguez Soto & Hernández Sánchez, 2019). A continuación, se presentan los principios cooperativos, a los que se deben regir las Cooperativas de Ahorro y Crédito:

**Tabla 10.** Descripción de los principios cooperativos

Tipo	Principio
<b>Principios de la LOEPS</b>	La búsqueda del buen vivir y del bien común
	Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
	El comercio justo y consumo ético y responsable
	La equidad de género
	El respeto a la identidad cultural
	La autogestión
	Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas
<b>Principios de la Alianza Cooperativa Internacional</b>	La distribución equitativa y solidaria de excedentes
	Adhesión voluntaria y abierta
	Gestión democrática de los miembros
	Participación económica de los miembros
	Autonomía e independencia
	Educación, formación e información
Cooperación entre cooperativas	
Interés por la comunidad	

**Fuente:** Ley de Economía Popular y Solidaria (2022). Alianza Cooperativa Internacional (2021)  
**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

### 1.2.2.10. Responsabilidad social

La responsabilidad social es inherente de cada empresa y se ha convertido en una importante herramienta de gestión, en donde se busca analizar que, tan sustentable es una entidad respecto a lo económico, lo social y lo ambiental. A su vez, la responsabilidad social refleja el compromiso de la empresa con sus objetivos de manera interna y externa. Reflejando de esta manera la responsabilidad con la sociedad, aplicando valores éticos y el medio ambiente, contribuyendo de esta manera al bien común (Cajiga Calderón, 2016).

### 1.2.2.11. Importancia de la responsabilidad social

La responsabilidad social en las últimas décadas ha tomado impulso dentro de las organizaciones, como una herramienta de sostenibilidad. De tal manera, las empresas han conseguido mejorar su imagen frente a los grupos de interés. En este sentido, cada vez más empresas son las que se suman a un compromiso social, debido a los beneficios que esto genera (Acosta Véliz, Lovato Torres, & Buñay Cantos, 2018).

### 1.2.2.12. Tipos de responsabilidad social

Acorde al artículo presentado por Véliz y Cano (2016), se pueden identificar los siguientes tipos de responsabilidad social:

**Tabla 11.** Tipos de responsabilidad social

<b>TIPOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>DE</b>	<b>Responsabilidad Corporativa o Empresarial</b>	<b>Social</b>	<b>Responsabilidad Gubernamental</b>	<b>Social</b>
<b>Responsabilidad Ambiental</b>	<b>Social</b>	Es aquella que se relaciona con los aspectos y actividades ambientales y sociales que realiza la organización, es decir, poseen una misión social.		Hace referencia a la capacidad de respuesta de una entidad de carácter gubernamental frente a sus distintos grupos de interés. Mediante políticas públicas.	
		<b>Responsabilidad Universitaria</b>	<b>Social</b>	<b>Responsabilidad personal o individual</b>	<b>Social</b>
		Corresponde a aquellos programas que posee una empresa, para proteger el medio ambiente.	Hace referencia al compromiso de las universidades en formar profesionales que se preocupen por el desarrollo común.	Corresponde a la responsabilidad que asume cada persona de forma independiente en distintos contextos y su influencia dentro de la sociedad.	

**Fuente:** Véliz y Cano (2016)

**Elaborado por:** Cordovilla (2022)



### 1.2.2.13. Economía popular y solidaria

La Economía Popular y Solidaria (EPS) se define como aquellas capacidades, recursos y responsabilidades de las organizaciones que se regulan y se encuentran bajo una disposición de recursos al momento de efectuar sus actividades. Es decir, es encargado de normar y controlar a las entidades pertenecientes al sistema popular y solidario del país (Saltos Cruz, Mayorga Díaz, & Rusa Armada, 2016).

### 1.2.2.14. Cooperativas de ahorro y crédito

Las Cooperativas de Ahorro y crédito son sociedades cooperativas, las cuales tienen como objeto social el servir las necesidades financieras de cada uno de sus asociados y de terceros, a través del desarrollo de distintas actividades que son propias de la organización (SEPS, 2013).

### 1.2.2.15. Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario

Según la Resolución No. 521-2019-F emitida por la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera (2019) las entidades del sector financiero popular y solidario (SFPS) se clasificarán de acuerdo con el monto de sus activos, de la siguiente manera:

**Ilustración 6.** Segmentación de entidades SEPS



**Fuente:** Junta Regulatoria Monetaria Financiera (2019)

**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA

#### 2.1. Descripción de la metodología

##### 2.1.1. Unidad de análisis

El presente proyecto se desarrolló en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. perteneciente al Segmento 3, ubicada en el Cantón Tisaleo en las calles 17 de noviembre y José Naranjo, en la provincia de Tungurahua en Ecuador. Debido a que esta no dispone de un balance social que refleje el cumplimiento de los principios Cooperativos.

Adicionalmente, se empleó y analizó la información proveniente de los departamentos involucrados en las actividades sociales realizadas y los mismos que se presentan a continuación:

**Ilustración 7.** Departamentos involucrados en el balance social



Elaborado por: Cordovilla (2022)

##### 2.1.2. Fuentes y técnicas de recolección de información

###### 2.1.2.1. Fuentes de información secundaria

En el presente proyecto en lo que corresponde a datos cuantitativos, se utilizó información obtenida de fuentes secundarias mediante reportes del Sistema Morvisoft,

oficios, documentos contables, reglamentos internos, actas, etc. correspondientes al periodo 2021.

Además, para la definición de los principios, dimensiones e indicadores se empleó lo requerido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su documento publicado por Chamba (2021). Y finalmente las fórmulas para el cálculo de indicadores se basaron en el Modelo de Balance Social Cooperativo Integral publicado por Fernández, Geba, et al. (2018).

#### **2.1.2.2. Técnicas de recolección de información**

Se empleó la técnica de observación, puesto que en una plantilla de Excel se recopiló toda la información correspondiente a actividades de carácter social, que permitieron definir los indicadores para la elaboración del BS, para la evaluación de los principios cooperativos.

#### **2.1.2.3. Instrumentos de recolección de información**

El instrumento que se empleó para la recopilación de información fue una ficha de observación, en donde se detallaron los principios cooperativos, dimensiones, indicadores, requerimiento y finalmente los datos cuantitativos, tal como se detalla a continuación:

**Tabla 12. Ficha de observación para el balance social**

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS COOPERATIVOS							
Intitución objeto:	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda						
Observador:	Sandy Paola Cordovilla Ica						
Fecha:	9/11/2022						
Principios Cooperativos	Dimensiones	Indicadores	Requisitos	Datos cuantitativos	RESULTADO		
1. Asociación voluntaria y abierta	1. Apertura cooperativa	1. Ingreso y egreso de asociados					
		1.1. Ingreso de asociados					
		1.2. Egreso de asociados					
		2. Causas de egreso de asociados					
		2.1. Egresos por retiro voluntario					
		2.2. Egresos por exclusión					
		2.3. Egresos por fallecimiento					
		2.4. Egresos por pérdida de personalidad jurídica					
		3. Asociados integrantes por servicios que brinda la cooperativa					
		3.1. Asociados integrantes por cobro de bono de desarrollo humano					
		3.2. Asociados integrantes por pago de servicios básicos					
		3.3. Asociados integrantes por razones diversas					
		4. Egresos de asociados por servicios					
		4.1. Egresos de asociados por incontinuidad con los servicios de la cooperativa					
2. Control democrático por los asociados	2. Participación y gestión democrática	5. Asistencia a asambleas					
		5.1. Asistencia a asambleas ordinarias					
		5.2. Asistencia a asambleas extraordinarias					
		6. Hombres y mujeres en cargos institucionales					
		6.1. Mujeres que ocupan cargos institucionales					
		6.2. Hombres que ocupan cargos institucionales					
		7. Hombres y mujeres en cargos jerárquicos					
		7.1. Mujeres que ocupan cargos jerárquicos					
		7.2. Hombres que ocupan cargos jerárquicos					
		8. Inversión en información					
		8.1. Monto de inversión en información destinada a asociados y/o trabajadores					
		8.2. Monto de inversión en información destinada a público en general					
		9. Remuneración a certificados de aptación y prestamos					
		3. Participación económica de los asociados	3. Política social interna de la cooperativa	9.1. Tasa ofrecida en Microcrédito de acumulación ampliada			
9.2. Tasa ofrecida en Microcrédito de acumulación simple							
9.3. Tasa ofrecida en Microcrédito minorista							
9.4. Tasa ofrecida en ahorro							
9.5. Tasa ofrecida en ahorros (cuenta Martinico)							
9.6. Tasa ofrecida a plazo fijo							
10. Servicios sociales para asociados y trabajadores							
10.1. Monto invertido en servicio social (alimentación)							
10.2. Monto invertido en servicio social (salud)							
10.3. Monto invertido en servicio social (seguros)							
10.4. Monto invertido en servicio social (transportes)							
10.5. Monto invertido en servicio social (guarderías)							
10.6. Monto invertido en servicio social (actividades deportivas)							
11. Política retributiva interna							
11.1. Remuneración mínima anual							
11.2. Remuneración media mínima mensual							
12. Seguridad e higiene del trabajo							
12.1. Horas perdidas por accidentes laborales							
12.2. Trabajadores accidentales							
4. Autonomía e independencia	6. Acuerdos con otras organizaciones	13. Participación en otras organizaciones					
		13.1. Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones					
		13.2. Cargos en otras organizaciones					
		14. Participación de otras organizaciones en la cooperativa					
		14.1. Participación de otras organizaciones en la cooperativa					
		15. Convenios interinstitucionales celebrados					
		15.1. Convenios interinstitucionales con entidades financieras					
		15.2. Convenios interinstitucionales con entidad públicas					
		16. Inversión en educación, capacitación e información					
		16.1. Monto invertido en actividades de instrucción formal					
		16.2. Monto invertido en actividades de educación cooperativa					
		16.3. Monto invertido en actividades de capacitación técnica					
		16.4. Monto invertido en actividades culturales/deportivas					
		17. Asistencia media de los trabajadores a todo tipo de actividades educativas					
5. Educación, capacitación e información	7. Política educativa de la cooperativa	17.1. Asistencia media de los trabajadores a actividades educativas					
		18. Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa					
		18.1. Asistencia de trabajadores a actividades organizadas por la cooperativa					
		18.2. Asistencia de socios a actividades organizadas por la cooperativa					
		18.3. Asistencia de jóvenes a actividades organizadas por la cooperativa					
		19. Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas					
		19.1. Ventas a cooperativas					
		19.2. Compras a cooperativas					
		19.3. Préstamos otorgados a cooperativas					
		19.4. Préstamos recibidos de cooperativas					
		20. Representación institucional en cooperativas de grado superior					
		20.1. Representación institucional en cooperativas de grado superior					
		21. Participación en asambleas de cooperativas de grado superior					
		21.1. Participación en asambleas de cooperativas					
6. Cooperación entre cooperativas	9. Interooperación	22. Contribuciones para el desarrollo comunitario					
		22.1. Inversión al desarrollo comunitario					
		23. Participación Comunitaria					
		23.1. Participación de la cooperativa en actividades comunitarias					
		24. Empleos generados en el ejercicio					
		24.1. Empleos generados					
		25. Apertura de la cooperativa a las universidades					
		25.1. Solicitud de pasantías universitarias					
		7. Preocupación por la comunidad	11. Política social externa de la cooperativa	26. Participación en actividades educativas			
				26.1. Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa			
				26.2. Asistencia de trabajadores a actividades organizadas por la cooperativa			
				26.3. Asistencia de jóvenes a actividades organizadas por la cooperativa			
				27. Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas			
				27.1. Ventas a cooperativas			
27.2. Compras a cooperativas							
27.3. Préstamos otorgados a cooperativas							
27.4. Préstamos recibidos de cooperativas							
28. Representación institucional en cooperativas de grado superior							
28.1. Representación institucional en cooperativas de grado superior							
29. Participación en asambleas de cooperativas de grado superior							
29.1. Participación en asambleas de cooperativas							
8. Participación en actividades educativas	8. Participación en actividades educativas			30. Contribuciones para el desarrollo comunitario			
		30.1. Inversión al desarrollo comunitario					
		31. Participación Comunitaria					
		31.1. Participación de la cooperativa en actividades comunitarias					
		32. Empleos generados en el ejercicio					
		32.1. Empleos generados					
		33. Apertura de la cooperativa a las universidades					
		33.1. Solicitud de pasantías universitarias					

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022)  
 Elaborado por: Cordovilla (2022)

**2.1.2.4. Fuentes de información secundaria**

En lo que corresponde a datos cualitativos, se utilizó información obtenida de Fuentes secundarias, tales como: documentos oficiales, página web u oficios emitidos por directivos, correspondientes al periodo 2021, para la estructuración del informe final del balance social.



### 2.1.3. Fases de desarrollo

Para la implementación del balance social, se ha considerado 4 etapas, tal como lo establece la SEPS. Cada etapa se compone por actividades, mismas que se describen a continuación:

**Tabla 15.** Fases de desarrollo

<b>Etapas</b>	<b>Resultado</b>	<b>Descripción</b>
<b>Etapa I</b> Socialización	Validación de indicadores y su aplicación	Definición de la metodología, estableciendo los indicadores a emplear.
<b>Etapa II</b> Recopilación	Obtención de información cuantitativa y cualitativa.	Recolección de información, mediante una ficha de observación.
<b>Etapa III</b> Análisis de datos	Cálculo de indicadores Análisis de resultados	Tratamiento de la información, mediante las dimensiones propuestos por la SEPS.
<b>Etapa IV</b> Interpretación	Informe Final	Desarrollo del Informe del Balance social, en donde se detallan los principales resultados del análisis del cumplimiento de los Principios Cooperativos.

**Fuente:** Chamba (2021)

**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

## CAPÍTULO III

### DESARROLLO

#### 3.1. Dimensiones e indicadores para dar cumplimiento a los principios cooperativos

En cumplimiento al marco legal y las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria el Informe del balance social se basó en los 7 principios cooperativos universales propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional. Además, se evaluaron las 12 dimensiones recomendadas por la SEPS, considerando cada uno de sus indicadores. Tal como se detalla a continuación:

**Tabla 16.** Dimensiones e indicadores a evaluar en el balance social

<b>Principios</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>P1 </b> Asociación voluntaria y abierta	<b>1.</b> Apertura cooperativa	<b>1.</b> Ingreso y egreso de asociados <b>2.</b> Causa de egreso de asociados <b>3.</b> Asociados ingresante por servicios que brinda la cooperativa <b>4.</b> Egresos de asociados por servicios
<b>P2 </b> Control democrático por los asociados	<b>2.</b> Participación y gestión democrática <b>3.</b> Información	<b>5.</b> Asistencia a asambleas <b>6.</b> Hombres y mujeres en cargos institucionales <b>7.</b> Hombres y mujeres en cargos jerárquicos <b>8.</b> Inversión en información
<b>P3 </b> Participación económica de los asociados	<b>4.</b> Remuneración a los asociados por sus aportes financieros <b>5.</b> Política social interna de la cooperativa	<b>9.</b> Remuneración a certificados de aportación y préstamos <b>10.</b> Servicios sociales para asociados y trabajadores <b>11.</b> Política retributiva interna <b>12.</b> Seguridad e higiene del trabajo
<b>P4 </b> Autonomía e independencia	<b>6.</b> Acuerdos con otras organizaciones	<b>13.</b> Participación en otras organizaciones <b>14.</b> Participación de otras organizaciones en la cooperativa <b>15.</b> Convenios interinstitucionales celebrados
<b>P5 </b> Educación, formación e información	<b>7.</b> Política educativa de la cooperativa <b>8.</b> Participación en actividades educativas	<b>16.</b> Inversión en educación, capacitación e información <b>17.</b> Asistencia media de los trabajadores a todo tipo de actividades educativas <b>18.</b> Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa
<b>P6 </b> Cooperación entre cooperativas	<b>9.</b> Inter cooperación <b>10.</b> Integración cooperativa	<b>19.</b> Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas <b>20.</b> Representación institucional en cooperativas de grado superior <b>21.</b> Participación en asambleas de cooperativas de grado superior
<b>P7 </b> Preocupación por la comunidad	<b>11.</b> Política social externa de la cooperativa <b>12.</b> Generación de empleo genuino en la comunidad	<b>22.</b> Contribuciones para el desarrollo comunitario <b>23.</b> Participación Comunitaria <b>24.</b> Empleos generados en el ejercicio <b>25.</b> Apertura de la cooperativa a las universidades

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2021)

**Elaborado por:** Cordovilla (2022)

#### 3.2. Informe del balance social



**SAN MARTÍN**

Cooperativa de Ahorro y Crédito

## Balance Social 2021



*Sembrando confianza*



Experiencia



Solvencia



Crecimiento



## Introducción

La Cooperativa San Martín siempre ha tenido presente el compromiso con la sociedad, buscando el desarrollo común. Basándonos en nuestra misión y visión y teniendo como prioridad el bienestar de nuestros socios y colaboradores, se han desarrollado actividades de apoyo social y fortalecimiento económico. Este Balance Social refleja las actividades realizadas por la Cooperativa en conjunto a nuestros grupos de interés. El periodo 2021, ha implicado una etapa de superación y recuperación en donde todos nos hemos venido recuperando de una época de pandemia mundial y adversidades por las que ha atravesado el país. Todas estas circunstancias han demostrado que la responsabilidad social es un eje fundamental para fortalecer las relaciones cooperativistas y es el resultado que se reflejará en el presente Balance.

## Carta de Gerencia

Como institución Cooperativista, desde su inicio ha venido trabajando en el campo social, mediante el apoyo de distintas entidades, tales como RENAFIPSE, Banco Codesarrollo, Jardín Azuayo, CONAFIPSE, entre otras. Con el fin de dar cumplimiento a los principios cooperativos y basándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De tal manera, en el 2021 se consiguió un financiamiento por \$800.000,00 destinado únicamente a créditos productivos, lo que ha ayudado a disminuir la pobreza dentro del sector, poniendo a disposición los recursos económicos.

La Cooperativa San Martín ha buscado estrategias para alcanzar dichas metas, por lo que como institución siempre se ha invertido en sus socios, en actividades deportivas, culturales, educativas, motivándolos a cumplir con sus sueños.

Además, se ha ofrecido tasas de interés mínimas para asociaciones dedicadas al emprendimiento y la agricultura, con la finalidad de apoyar financieramente al crecimiento de estos sectores. Es prudente resaltar el compromiso de la Cooperativa con el medio ambiente, considerando que la actividad principal del pueblo Tisaleño, es la agricultura, se ha intentado disminuir la tala de árboles, motivando a que se utilice la menor cantidad de fungicidas, ya que este planeta será la herencia que dejaremos a nuestros hijos.

Además, un punto a considerar es la apertura de la cooperativa a la juventud, pues nuestros colaboradores son gente joven y recién egresados y a quienes se les ha impulsado a continuar con su camino profesional.

Pese a que, durante el 2021, gran parte de los intereses se difirieron, se ha logrado ayudar a cada uno de los sectores que han solicitado de nuestro apoyo. Todas estas actividades se ven reflejadas dentro del Balance Social.



# Perfil

## San Martín de Tisaleo

### Misión

Administrar de una manera responsable y transparente los fondos de nuestros socios, otorgándoles los mejores rendimientos financieros del mercado, financiando los proyectos a una tasa justa y responsable brindando confianza, seguridad y trato personalizado para propiciar el desarrollo.

### Visión

Convertirnos en una Organización Financiera líder en nuestro sector, con tecnología de punta y personal capacitado, basados en principios y valores cooperativistas, que impulse el desarrollo de nuestra gente.

### Valores

**Solidaridad**

**Eficiencia**

**Confianza**



**Experiencia**



**Solvencia**



**Crecimiento**

*Sembrando confianza*

## Reseña Histórica

En el año 1998, el cantón Tisaleo ubicado en la Provincia de Tungurahua, fue testigo del inicio del gran sueño de un grupo de visionarios, quienes, a la cabeza de don Segundo Isaías Guamán, fundaron la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo bajo los principios: Ama Shua (no robar), Ama Quilla (no matar), Ama Llulla (no ser ocioso), con la noble intención de unir esfuerzos, capacidades y escasas economías para la búsqueda del bien común y el desarrollo del pueblo Tisaleño, basados en los principios y valores cooperativistas.

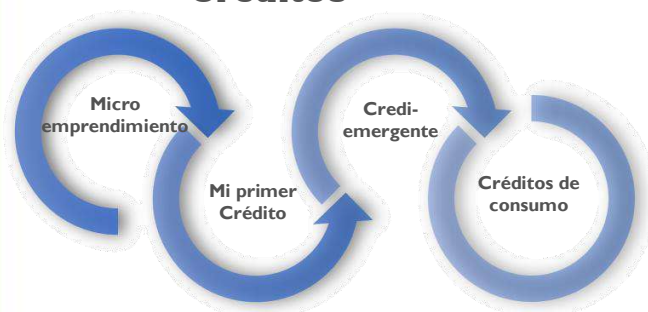
Tras 7 años como precooperativa y luego de los trámites de ley correspondientes, se legaliza el 8 de abril del 2005 con el acuerdo ministerial N° 0015 del Ministerio de Bienestar Social; y posteriormente con resolución N° SEPS-ROEPS-2013-000023.

Actualmente la Cooperativa San Martín es un referente del sector con personal altamente capacitado, tecnología de punta, más de 5.800 socios a lo largo del centro del país y un monto en activos que la sitúa en el Segmento 3 del sector Financiero Popular y Solidario.

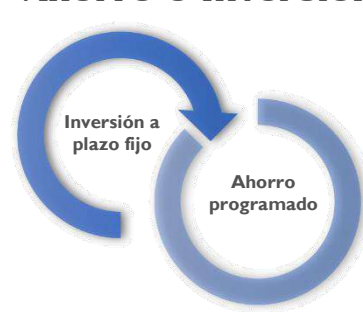


## Productos

### Créditos



### Ahorro e Inversión



## Colaboradores, Socios y Clientes

Con **28** Empleados en su edificio Matriz

Con más de **5800** Socios y Clientes

### San Martín



### San Martín en

EN LÍNEA



# Ubicación

## Tisaleo



Calles 17 de noviembre y José Naranjo



### Grupos de Interés



Socios y Clientes



Colaboradores



Proveedores

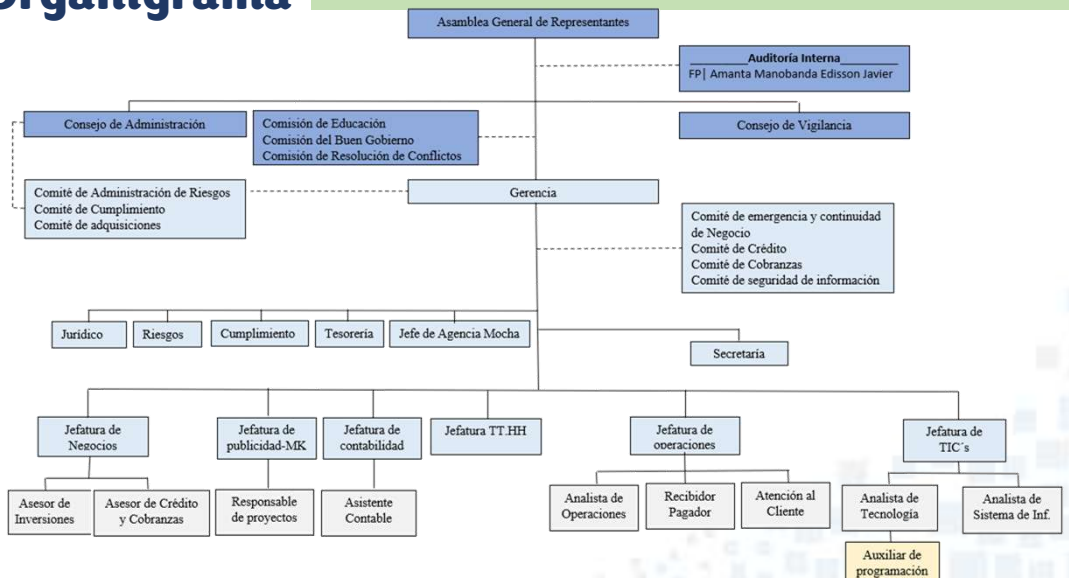


Inversionistas



Organismos de Control

# Organigrama



## Principios de la Alianza Cooperativa Internacional

- 1 >>> Asociación Voluntaria y Abierta
- 2 >>> Control Democrático por los Asociados
- 3 >>> Participación Económica de los Asociados
- 4 >>> Autonomía e Independencia
- 5 >>> Educación, Capacitación e Información
- 6 >>> Cooperación entre Cooperativas
- 7 >>> Preocupación por la Comunidad



## Principios de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

- 1 >>> La búsqueda del buen vivir y del bien común
- 2 >>> La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- 3 >>> El comercio justo y consumo ético y responsable
- 4 >>> La equidad de género
- 5 >>> El respeto a la identidad cultural
- 6 >>> La autogestión
- 7 >>> La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas
- 8 >>> La distribución equitativa y solidaria de excedentes



### Normas de la Organización

LOEPS  
Reglamento de  
LOEPS  
Estatuto  
Reglamento  
Interno

*Sembrando confianza*

# Objetivos de Desarrollo Sostenible



PRINCIPIOS COOPERATIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<b>P1</b> Asociación voluntaria y abierta	#1, #5, #8, #10
<b>P2</b> Control democrático por los asociados	#1, #5, #8, #10
<b>P3</b> Participación económica de los asociados	#1, #8, #10
<b>P4</b> Autonomía e independencia	#1, #8, #10
<b>P5</b> Educación, formación e información	#1, #4, #8
<b>P6</b> Cooperación entre cooperativas	#1, #8, #17
<b>P7</b> Preocupación por la comunidad	#1, #8, #17

La cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo, procurando siempre el bienestar de su gente. Ha realizado actividades que han permitido el desarrollo del sector. Entregando créditos a tasas preferenciales, como apoyo a los emprendedores, recompensándolos con intereses en ahorros, inversiones y motivando a los más jóvenes, mediante la cuenta “Martincito”, para que fortalezcan sus finanzas. En estos tiempos difíciles por los que ha atravesado el país, la Cooperativa nunca ha olvidado a los suyos, por lo que ha entregado créditos emergentes, para ayudar a solventar de manera oportuna sus necesidades. Además, se impulsó a la agricultura, sector que en época de pandemia no detuvo sus actividades, por lo que se ofrecieron créditos a tasas preferenciales que permitieron que los productores, saquen sus productos al mercado, evitando la escasez de los mismos. Obteniendo como resultado el apoyo económico y el bienestar de las familias.



*Sembrando confianza*

# Sembrando Confianza



INDICADORES



## Balance Social

2021



Síguenos en



[www.sanmartin.in.ec](http://www.sanmartin.in.ec)

# Principio 1

## Asociación Voluntaria y Abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. (Cooperativas de las Américas, 2023)

### Dimensión 1 Apertura cooperativa



Ingreso y egreso de asociados

**12.4%** Ingreso de socios

**0.9%** Egreso de socios

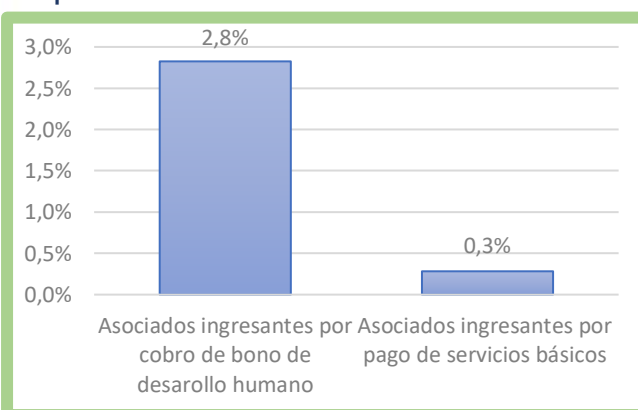
**65.4%** Retiro voluntario

**34.6%** Fallecimiento

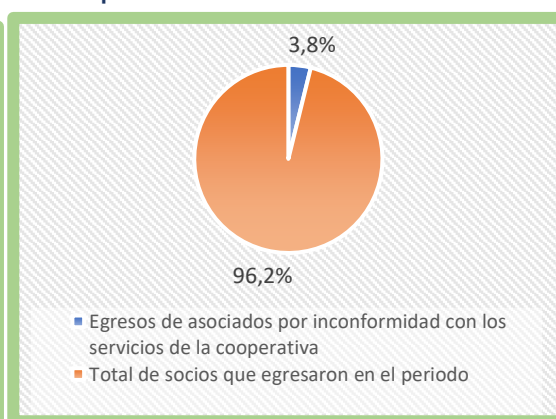
**0%** Exclusión y por pérdida de personalidad jurídica

Causa de egreso de asociados

Ingreso de socios por servicios que brinda la cooperativa



Egreso de socios por servicios que brinda la cooperativa



## Conclusiones

El 2021, ha implicado un periodo de recuperación, tras las distintas eventualidades por las que el país ha atravesado. Sin embargo, como cooperativa se ha conseguido incrementar el número de socios en un 12.4% y en el periodo los socios que han egresado han sido tan solo un 0.9%, esto en un mayor porcentaje por retiro voluntario, seguidamente por causa de fallecimiento. solamente uno de ellos ha manifestado que no se encuentra conforme con la atención de la cooperativa. Como institución financiera ofrecemos distintos servicios, de los cuales la mayoría de los socios ingresantes, lo hacen por el cobro de bono de desarrollo humano y por el pago automático de servicios básicos.



# Principio 2

## Control Democrático por los Asociados

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos (Cooperativas de las Américas, 2023)

### Dimensión 2 Participación y gestión democrática

Asistencia a  
asambleas

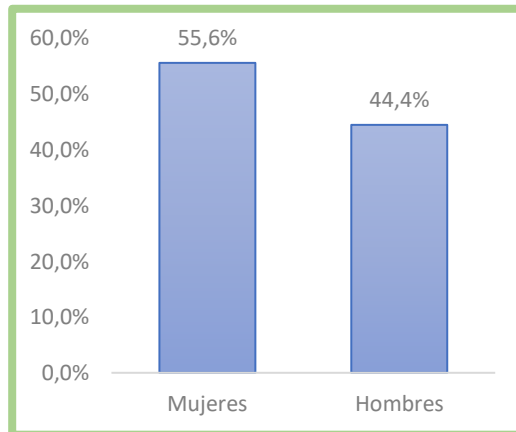
97.7%

Asambleas  
ordinarias

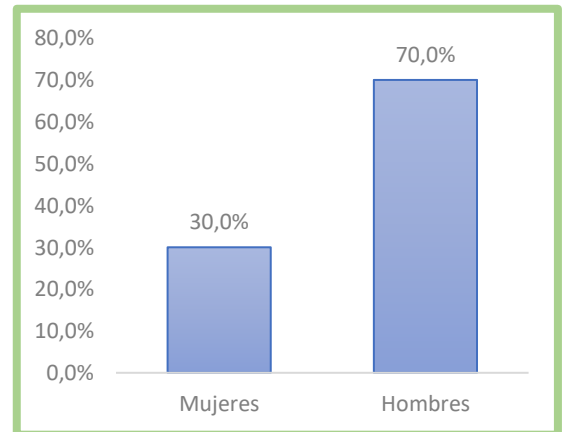
83.3%

Asambleas  
extraordinarias

Mujeres y hombres en cargos  
institucionales



Mujeres y hombres en cargos  
jerárquicos



## Conclusiones

Durante el periodo 2021, se han desarrollado 5 reuniones de asamblea general, entre reuniones ordinarias y extraordinarias. De las cuales se obtuvo una asistencia del 97.7% en asambleas ordinarias y un 83.3% en extraordinarias. Esto refleja el compromiso de los socios con el desarrollo de la institución.

A su vez, dentro de cargos institucionales se refleja un mayor porcentaje en participación femenina y en cargos jerárquicos, la presencia del género masculino predomina.

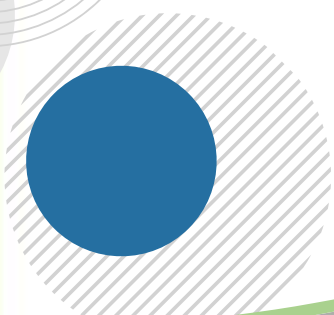
### Dimensión 3 Información

100%

Inversión en información destinado a público en general

## Conclusiones

Del total del monto invertido en información el 100% ha sido a información destinada a público en general, mediante medios locales que han permitido llegar con la información de manera oportuna. Para emitir información a trabajadores, se emplean medios electrónicos, en los cuales no se invierte rubros adicionales

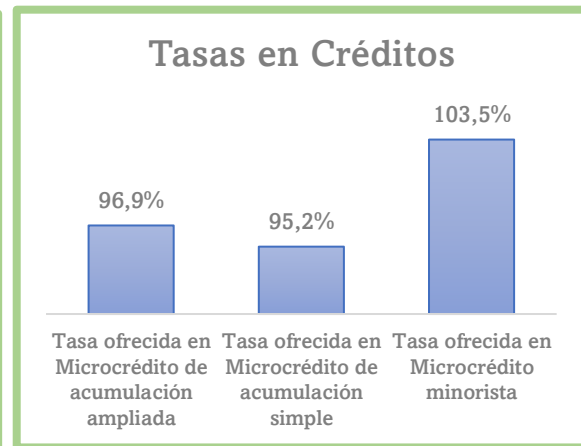
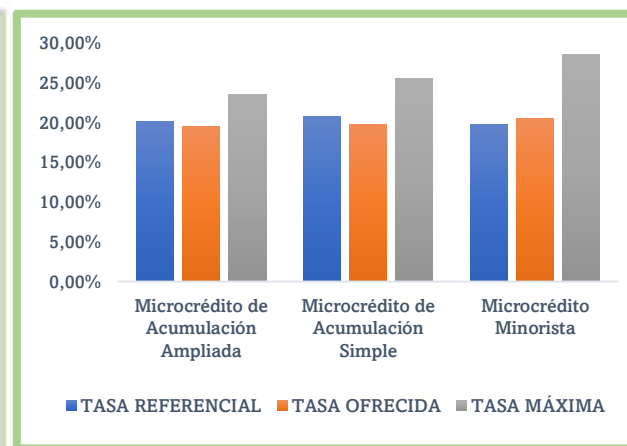


# Principio 3

## Participación económica de los asociados

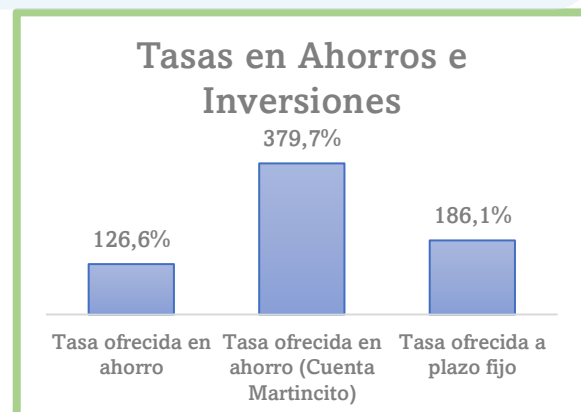
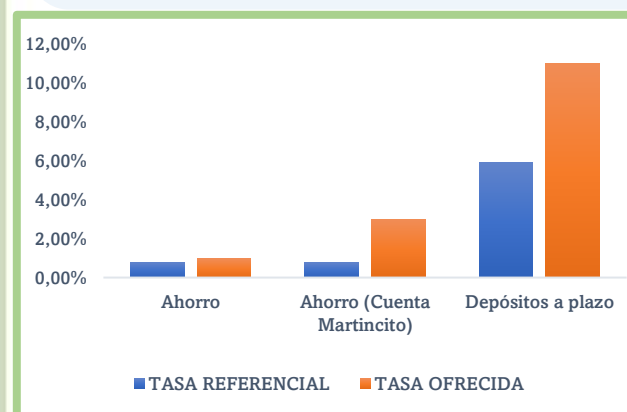
Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía. (Cooperativas de las Américas, 2023)

## Dimensión 4 Remuneración a los asociados por sus aportes financieros



## Conclusiones

En lo que corresponde a tasas ofrecidas en créditos, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo, se encuentra debajo de las tasas referenciales propuestas por el Banco Central, a excepción de la tasa ofrecida en microcrédito minorista, sin embargo, se encuentra debajo de las tasas máximas establecidas. Esto con la finalidad de apoyar financieramente a sus asociados.

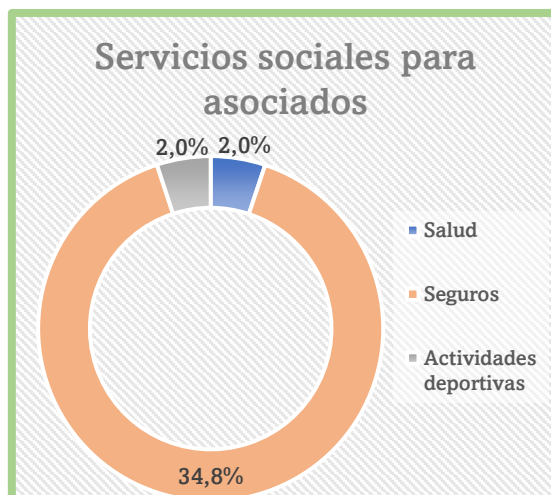
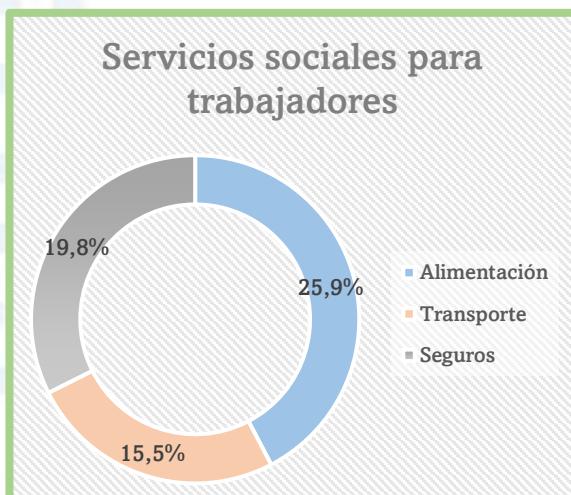


## Conclusiones

En tasas ofrecidas en ahorros e inversiones, superamos significativamente las tasas referenciales propuestas por el Banco Central, lo que refleja el compromiso de la cooperativa con pagar las mejores tasas a nuestros socios, motivando a que se genere una cultura de ahorro e inversión

**Dimensión 5** Política social interna de la cooperativa

Servicios sociales para asociados y trabajadores



## Conclusiones

Para la cooperativa, contribuir la confianza de sus socios es fundamental. Por lo que se preocupa por su bienestar y su seguridad. Motivo por el cual se pagan seguros para que sus ahorros se encuentren resguardados, siendo el rubro en el que más se invierte. El deporte es uno de los aspectos en los que también se invierte, pues se apoya a equipos locales, para que continúen dejando en alto el nombre de “Tisaleo”. Además, en tema de salud se han desarrollado campañas y en época de pandemia se entregó insumos médicos al centro de salud del cantón.

A su vez, a sus colaboradores se les otorga transporte, seguros, alimentación. En tal sentido, en el 2021 se adquirió un vehículo que permite que se realicen todas las gestiones necesarias para la institución y que sirve de apoyo para los colaboradores. Como se menciona la cooperativa también invierte en alimentación de su personal, pues considera que el bienestar de su capital humano permite que las actividades se desarrollen adecuadamente, manteniendo motivado a su personal. Finalmente, el pago de seguros permite estar protegidos frente a cualquier calamidad que pueda suceder.



Política retributiva interna

24%

## Remuneración mínima anual

La remuneración mínima anual representa el 24% de la máxima

150%

## Remuneración media mínima mensual

La remuneración mínima mensual supera en 50% del salario básico



## Conclusiones

La Política Retributiva Interna recompensa todo el esfuerzo realizado y va acorde a lo que realiza cada colaborador. En tal sentido, su salario mínimo supera en el 50% el salario básico unificado establecido en el Ecuador en este periodo. Y la cooperativa al obtener remuneraciones equitativas, contribuye a alcanzar un nivel de vida digno y a disminuir la pobreza en el sector.

Seguridad e higiene del trabajo

0%

Accidentes laborales

## Conclusiones

Las instalaciones de la cooperativa se encuentran en adecuadas condiciones para que los trabajadores desempeñen sus actividades de manera eficiente, por lo que en el 2021 no se ha registrado ningún accidente de índole laboral. Y de ser el caso, todos se encuentran preparados para brindar ayuda de manera oportuna.



# Principio 4

## Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa. (Cooperativas de las Américas, 2023)

### Dimensión 6 Acuerdos con otras organizaciones

Participación en otras organizaciones

9.2%

Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones

3.3%

Cargos en otras organizaciones

Participación de otras organizaciones en la cooperativa

Durante el 2021 ningún cargo institucional o jerárquico de la cooperativa fue ocupado por representantes de otras organizaciones asociadas.



Convenios interinstitucionales celebrados

77.8%

Convenios con entidades financieras

11.1%

Convenios con entidades públicas

11.1%

Convenios con entidades privadas

## Conclusiones

La ayuda mutua es un aspecto indispensable para el funcionamiento de la cooperativa, por lo que se han creado convenios con instituciones financieras, entidades públicas y privadas. Dichos convenios han permitido brindar a los asociados mayores beneficios en sus actividades económicas. A su vez, se han creado convenios de capacitación para nuestros colaboradores. Lo que permite fortalecer la ayuda mutua.

Además, sus aliados estratégicos como Jardín Azuayo, CONAFIPS, Banco Codesarrollo, entre otros, han permitido poner a disposición de los socios productos a tasas preferenciales, que permiten el crecimiento conjunto. Finalmente, es importante resaltar el convenio existente con el Banco Central, debido a que este ha permitido ofrecer más servicios a nuestros socios, por ejemplo: el pago del Bono de Desarrollo Humano, transferencias SPI (Sistema de pagos interbancarios), SPL (Sistema de pagos en línea), Firmas electrónicas, entre otras.

Finalmente, se mantiene un convenio con el GAD Municipal para apoyo a eventos culturales o ferias de emprendimiento desarrolladas.



# Principio 5

## Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo. (Cooperativas de las Américas, 2023)

### Dimensión 7 Política educativa de la cooperativa

Inversión en: educación, capacitación, actividades culturales

**35.9%**

Inversión en actividades de educación cooperativa

**42.3%**

Inversión en actividades de capacitación técnica

**21.9%**

Inversión en actividades culturales/ deportivas

## Conclusiones

Para la Cooperativa la educación es un eje indispensable para su crecimiento. Por lo que se preocupa por su capital humano. Invirtiendo en un mayor grado en capacitaciones técnicas y también en la educación cooperativa. Esto ha permitido desarrollar de manera óptima sus actividades.



## Dimensión 8 Participación en actividades educativas

Asistencia de trabajadores a actividades educativas

**68.2%** Trabajadores asistentes

Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa

**23.1%** Trabajadores

**38.5%** Socios

**38.5%** Jóvenes

## Conclusiones

Durante cada periodo se otorga un monto para capacitación y educación del personal. De lo cual, un 68.2% de sus colaboradores ha participado de manera activa en actividades educativas, capacitándose en temas de interés cooperativo y formación profesional, lo que ha permitido fortalecer sus conocimientos en cada una de sus áreas.

La cooperativa se ha enfocado en realizar actividades de índole educativa, no solamente para sus colaboradores, sino también para sus asociados y jóvenes, mediante cursos vacacionales que permiten crear una cultura financiera en la comunidad.





# Principio 6

## Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales (Cooperativas de las Américas, 2023).

### Dimensión 9 Intercooperación

Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas

7,6%

De las Inversiones fueron receptadas de cooperativas

50,0%

De nuestras Inversiones fueron realizadas en cooperativas



## Conclusiones

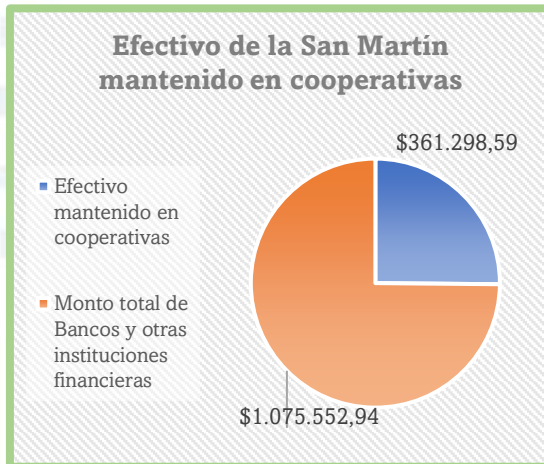
En el Periodo 2021, se han mantenido inversiones con cooperativas de ahorro y crédito tales como: Chibuleo, Jardín Azuayo, entre otras. Además, se ha conseguido financiamientos gracias a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias – CONAFIPS por aproximadamente 800.000,00, lo que ha permitido fortalecer relaciones con otras organizaciones y brindar a los asociados tasas bajas en el mercado



Operaciones  
comerciales y  
financieras entre  
cooperativas

**33,6%**  
**9,3%**

De nuestro efectivo se mantiene  
en entidades cooperativas  
Del total de depósitos de ahorro  
corresponde a cooperativas



## Conclusiones

Se poseen operaciones financieras, con otras entidades cooperativas de ahorro y crédito tales como: Ambato, Chibuleo, Jardín Azuayo, 15 de agosto, País. Mediante la utilización de sus servicios, para mantener el efectivo de la cooperativa. Cabe mencionar que, de estas instituciones, las dos últimas corresponden al segmento 4, lo que refleja el apoyo a cooperativas pequeñas.

## Dimensión 10 Integración cooperativa

Representación institucional  
en cooperativas de grado  
superior

## Conclusiones

En el periodo 2021 se obtuvo un 0% en representación institucional en cooperativas de grado superior. Sin embargo, se mantiene una representación dentro de la Red Nacional de Finanzas Populares y Solidaria y se mantiene el apoyo de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. Esto con el fin de fortalecer los lazos cooperativos.



# Principio 7

## Preocupación por la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros (Cooperativas de las Américas, 2023).

### Dimensión 11 Política social externa de la cooperativa

Inversión al desarrollo comunitario

**724%**

Se superó en 7 veces el presupuesto del 2021, respecto a la inversión en el desarrollo comunitario

Participación en actividades comunitarias

**100%**

En Participación de la cooperativa en actividades comunitarias

## Conclusiones

En relación con el presupuesto establecido para donaciones y apoyo a la comunidad, se lo ha superado en 7 veces, invirtiendo alrededor de \$10.800,00 en apoyo a la comunidad. Además, la institución ha participado en todas las actividades comunitarias a las que ha sido invitada. Reflejando su compromiso con el desarrollo comunitario.

### Dimensión 12 Generación de empleo genuino en la comunidad

Empleos generados

**37.5%**

Incremento de puestos laborales

Apoyo a universidades

**100%**

Solicitudes de pasantías universitarias aceptadas

## Conclusiones

En transcurso del año 2021, el total de empleos generados creció en un 37.5%, que ayuda a mejorar la economía de las familias de nuestros colaboradores. Además, de las solicitudes recibidas para la ejecución de pasantías se han aceptado y se han culminado con el 100% de ellas. Demostrando la apertura que la cooperativa tiene con las universidades.



# 2021



# ACTIVIDADES REALIZADAS

## COAC San Martín

# 2021



*Sembrando confianza*

## Consideraciones Finales

Mediante la evaluación de los 7 Principios Cooperativos, y de cada una de sus dimensiones se puede deducir que se han cumplido de manera óptima con los mismos. Continuamente, se busca, crear más lazos estratégicos y convenios con más organizaciones que permitan desarrollar un trabajo más eficiente.

De tal manera, desde el 2019 hasta la actualidad la estructura financiera de la institución a cambiado radicalmente, pues se ha buscado trabajar más con más organizaciones de Economía Popular y Solidaria que con los Bancos, lo que ha permitido mejorar la intercooperación, dando cumplimiento al sexto principio universal.

Además, se felicita el trabajo realizado por la Cooperativa por el apoyo a la comunidad, ya que mediante las tasas ofrecidas en créditos e inversiones se ha conseguido financiar varios proyectos y emprendimientos. A la vez, esta es una institución que más puestos laborales para jóvenes ha generado, ayudando de esta manera a varias familias Tisaleñas. Otro punto por resaltar es que la mayoría de sus colaboradores cuentan con título de Cuarto nivel, motivo por el cual se cuenta con personal altamente preparado para desarrollar sus actividades dentro de la institución.

Con la apertura de la nueva sucursal en el Cantón Mocha, lograremos llegar a más sectores y posicionar a la Cooperativa en nuevos mercados. Gracias al esfuerzo conjunto el sueño que un día tuvieron un pequeño grupo, cada vez se va cristalizando, convirtiéndonos en una de las Instituciones Financieras más reconocidas a Nivel Nacional.



**SAN MARTÍN**

Cooperativa de Ahorro y Crédito



**Oficina Matriz, CANTÓN TISALEO**  
Calles 17 de noviembre y José Naranjo

**TELÉFONOS:** (032) 751414- 0980158999  
[www.sanmartin.fin.ec](http://www.sanmartin.fin.ec)



## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones

Al finalizar la elaboración del balance social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., se puede concluir lo siguiente:

De acuerdo con el documento publicado por la SEPS, elaborado por Roger Chamba, representante de la Confederación Alemana de Cooperativas, se establece que para la elaboración del Balance Social se debe considerar los 7 principios universales y 12 dimensiones. Es así que en base a este documento se desarrolla el balance social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., con el fin de que la alta dirección pueda hacer comparativos futuros, respecto al cumplimiento de la Responsabilidad Social con otras entidades.

Tras la aplicación del modelo de balance social se identifica que en el principio 6, la cooperativa no desarrolla actividades comerciales con otras cooperativas y a su vez no realiza propiamente préstamos con estas. Por tal motivo, se evaluaron otros aspectos financieros, tales como las inversiones, en donde se refleja que la organización mantiene inversiones mutuas con otras. Y considera que este es un pilar fundamental para el crecimiento de la institución y es uno de sus fuertes respecto a la inter-cooperación.

Se identifica que en el periodo 2021 no se cumple con el presupuesto destinado a donaciones o ayudas sociales. Motivo por el cual se puede apreciar que la cooperativa supera en siete veces al mismo, lo que genera falencias en la estructura de los balances y lo que refleja que el análisis que se realiza para definir el presupuesto anual no resultar ser completamente efectivo.

Posterior a la elaboración del balance social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo, se identifica que cumple de manera satisfactoria con los principios cooperativos universales. Esto permite que se tomen decisiones respecto a



la responsabilidad social y que se refleje el cumplimiento de lo mismo, frente a los distintos grupos de interés.

Al realizar una indagación y recopilación de distintos Balances Sociales publicados por las cooperativas en sus páginas WEB, se identifica que tan solo 28 instituciones lo tienen de manera pública, estas en mayor parte pertenecientes al segmento 1. Y en lo que corresponde al segmento 3, solo una cooperativa lo tiene dentro de sus páginas oficiales. Por consiguiente, la COAC San Martín es la segunda institución de este segmento en contar con un informe de balance social que responda a las necesidades de la Cooperativa y que se encuentre acorde a los requerimientos de la SEPS.

#### **4.2. Recomendaciones**

Tras la elaboración del presente proyecto, se recomienda lo siguiente:

Se recomienda crear reportes de aspectos como: motivos de egreso de socios, ayudas o contribuciones sociales que se entregan en el periodo, convenios vigentes con los distintos tipos de entidades. Lo que facilitará la evaluación de los indicadores en cada periodo.

Se propone evidenciar las actividades realizadas respecto a la Responsabilidad Social, mediante páginas oficiales, para demostrar el cumplimiento de los principios cooperativos.

Finalmente, Se deberá incorporar a los balances contables, el balance social, considerando que las cooperativas poseen un fin social y el cual se debe reflejar mediante un informe a los distintos grupos de interés.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Véliz, M., Lovato Torres, S., & Buñay Cantos, J. (2018). La responsabilidad social corporativa y su rol en las empresas ecuatorianas. *revisata Lasallista de Investigación*, 15(2), 105-117. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v15n2/1794-4449-rlsi-15-02-105.pdf>
- Alianza Cooperativa Internacional. (29 de junio de 2021). *Alianza Cooperativa Internacional*. Obtenido de [https://www.ica.coop/sites/default/files/2022-04/Belgium%20ICA-Bylaws%20\\_20130411\\_modificado\\_29\\_06\\_2021\\_Spanish.pdf](https://www.ica.coop/sites/default/files/2022-04/Belgium%20ICA-Bylaws%20_20130411_modificado_29_06_2021_Spanish.pdf)
- Arcos, D. (octubre de 2022). Detalles estratégicos la cooperativa de ahorro y crédito San Martín de Tisaleo. (S. Cordovilla, Entrevistador)
- Argandoña, A. (enero de 1998). La teoría de los Stakeholders y el bien común. *IESE*(355), 15. Obtenido de <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0355.pdf>
- Aruani, M. V., Dutari, I. M., & Yamauchi, M. B. (2016). El Balance Social. *El Balance Social y su importancia, como instrumento de medición de la responsabilidad social y la Auditoría Social*. Instituto Universitario Aeronáutico, Córdoba. Obtenido de <https://rdu.iaa.edu.ar/bitstream/123456789/1151/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20EN%20PDF.pdf>
- Asencio Gallardo, G. (diciembre de 2015). El balance social como una herramienta válida para representar la Responsabilidad Social en las empresas Chilenas. *Revista Ciencia UNEMI*, 8(16), 87-96. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5774744.pdf>
- Cajiga Calderón, J. F. (2016). El concepto de responsabilidad social empresarial. *Cemefi centro Mexicano para la Filantropía*, 35. Obtenido de [https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto\\_esr.pdf](https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf)
- Cevallos, M. (18 de octubre de 2022). Detalles legales de la cooperativa de ahorro y crédito San Martín de Tisaleo. (S. Cordovilla, Entrevistador)
- Chamba Gonzáles, R. A. (Noviembre de 2021). *SEPS*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Elementos-claves-e-importancia-del-Balance-Social-Cooperativo-DGRV.pdf>
- Chasi, L. (02 de noviembre de 2022). Detalles estratégicos la cooperativa de ahorro y crédito San Martín de Tisaleo. (S. Cordovilla, Entrevistador)

- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. (2022). *San Martín*.  
Obtenido de <https://www.sanmartin.fin.ec/>
- Cooperativas de las Américas. (enero de 2023). *ACIAmericas*. Obtenido de  
<https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Curto Grau, M. (octubre de 2012). La responsabilidad social interna de las empresas  
internas. *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de  
la Empresa y Gobierno Corporativo*(16). Obtenido de  
<https://media.iese.edu/research/pdfs/ESTUDIO-318.pdf>
- Díaz, L. C., & Pereyra, F. M. (2011). El balance social. *El balance social*.  
Universidad Nacional de Cuyo. Obtenido de  
[https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/5291/diaz-luis-pereyra-fernando-el-balance-social-2011.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5291/diaz-luis-pereyra-fernando-el-balance-social-2011.pdf)
- Durango Frías, R. A. (2019). *Exigencia del balance social a las cooperativas de  
ahorro y crédito del segmento uno en el Ecuador*. Universidad Andina Simón  
Bolívar, Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6997/1/T3003-MDEM-Durango-Exigencia.pdf>
- Espín Maldonado, W. P., Bastidas Aráuz, M. B., & Durán Pinos, A. (2017).  
Propuesta metodológica de evaluación del balance social en asociaciones de  
economía popular y solidaria del Ecuador. *CIRIEC*(90), 123-157. Obtenido  
de <https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/download/9240/10008>
- Fernández Lorenzo, L., Geba, N., Montes, V. L., & Schaposnik, R. (2018). *Modelo  
de Balance Social Cooperativo Integral* (Primera ed.). La Plata, Argentina:  
Imprenta Cooperativa Gráfica del Pueblo. Obtenido de  
<https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/80/15980/58e344cf6b0372716c80a488dfced59e.pdf>
- Gongora Escobar, H., Rodriguez Salazar, P., & Zumárraga Marroquín, E. (7 de  
noviembre de 2017). Importancia del Balance Social en las Cooperativas en  
Ecuador. *CienciAmérica*, 6(2). Obtenido de  
<https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/download/135/119>
- Guerra, P., Jácome Estrella, H., Páez Pareja, J. R., Ruiz, M. J., Eguez, S., Mariño,  
M., . . . Flores, G. (octubre de 2014). Contextos de la "Otra Economía".  
*Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*, 41-82. Obtenido de  
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56652.pdf>

- Jácome Estrella, H., Sánchez, J., Oleas, J., Martínez, D., Torresano, D., Romero, D., . . . Valencia, F. (octubre de 2016). *FLACSOANDES*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56685.pdf>
- Junta Regulatoria Monetaria Financiera. (2 de agosto de 2019). *Junta Monetaria Financiera*. Obtenido de [https://juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Resoluci%C3%B3n-No.-521-2019-F\\_compressed-1.pdf](https://juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Resoluci%C3%B3n-No.-521-2019-F_compressed-1.pdf)
- KPMG. (2017). *KPMG*. Obtenido de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/es/pdf/2017/10/el-camino-por-recorrer-informe-responsabilidad-corporativa.pdf>
- Lacovino, H. H. (2016). *ServidorOnline*. (CGCyM, Ed.) Obtenido de [https://cgcy.servidoronline.net/wp-content/uploads/2016/02/RSC-y-BSC-en-Argentina-\\_Hugo-Iacovino\\_-\\_Ediciones-CGCyM.pdf](https://cgcy.servidoronline.net/wp-content/uploads/2016/02/RSC-y-BSC-en-Argentina-_Hugo-Iacovino_-_Ediciones-CGCyM.pdf)
- Llanes Guerra, O., Martínez Massip, A., Garcia Pedraza, L., Leiva Hoyo, L., Pérez Rodríguez, A., Zorio Gonzáles, E., & Flores Pérez, A. (2019). *UCLV*. Obtenido de <https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/11816/MBSC%20%20Aniapdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mazzini, L. M., & Paternó, S. T. (26 de agosto de 2016). *UNR*. Obtenido de [http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/09/CECONTA\\_T2016\\_PATERNO\\_MAZZINI\\_BALANACE\\_SOCIAL\\_COOPERATIVISMO.pdf](http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/09/CECONTA_T2016_PATERNO_MAZZINI_BALANACE_SOCIAL_COOPERATIVISMO.pdf)
- Montañez Moya, G. S., & Gutiérrez Olvera, S. (2015). *La responsabilidad social empresarial desde el enfoque de los grupos de interés*. Guadalajara, México: Cenid. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/652147.pdf>
- Moreta, H. F. (17 de octubre de 2022). Detalles estratégicos la cooperativa de ahorro y crédito San Martín de Tisaleo. (S. Cordovilla, Entrevistador)
- Ochoa Herrera, J. M., Vallejo Ramírez, J. B., & Padilla Andrade, J. R. (2022). *Un espacio para la ciencia: Capítulo 5* (Vol. 3). Loja, Ecuador: ManglarEditores. Obtenido de <https://zenodo.org/record/4294864/files/UEPLC%202020%20CAP%205.pdf?download=1>

- Ressel, A. B., & Coppini, V. (7 de septiembre de 2012). *UNLP*. Obtenido de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43726/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43726/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodriguez Soto, J. R., & Hernández Sánchez, J. (28 de junio de 2019). Los principios cooperativos desde el dilema ético y el grado de aplicabilidad. *Revista Aletheia*, 107-124. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/aleth/v11n1/2145-0366-aleth-11-01-107.pdf>
- Saltos Cruz, J. G., Mayorga Díaz, M. P., & Rusa Armada, F. (julio-diciembre de 2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*, 11(2), 55-75. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612016000200003#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20popular%20y%20solidaria%20puede%20definirse%20como%20el%20conjunto,realizadas%20por%20los%20trabajadores%2C%20sus](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200003#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20popular%20y%20solidaria%20puede%20definirse%20como%20el%20conjunto,realizadas%20por%20los%20trabajadores%2C%20sus)
- SEPS. (20 de abril de 2013). *Ecuador en cifras*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Memorias%202013%20abr%202017/files/assets/downloads/page0149.pdf>
- SEPS. (12 de septiembre de 2014). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://apps.ieps.gob.ec/Generador/archivos/2015/2/2/LOEPS.pdf>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (10 de mayo de 2011). *OAS*. Obtenido de <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Orga%CC%81nica-de-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (octubre de 2022). *SEPS*. Obtenido de <https://servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf#>
- Vásquez Iñaguazo, C. A. (28 de octubre de 2021). El balance social cooperativo, una herramienta de responsabilidad empresarial con la comunidad. *Dominio de las ciencias*, 7(4), 808-827. Obtenido de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2366/5185>

Vélez Romero, X., & Cano Lara, E. (diciembre de 2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. *Dominio de las ciencias*, 2, 117-126. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802930.pdf>

Zambrano Millar, G. (2012). Balance Social en Latinoamérica. *Una propuesta metodológica desde el Neoinstitucionalismo, para mejorar la gestión en Organizaciones Públicas*. Universidad de arte y ciencias sociales, Santiago de Chile, Chile. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65387773/Modulo\\_III\\_Gonzalo\\_Zambrano-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1654785352&Signature=gTqmOwPkqaRT5oBwYjgfx4yfS5h-Y5EN4~mOYz8Lg6iRLUBAL06xMEQKfykFUyw0Z~51y1cRMMNi4JQbL3wXCbFi~2dhEN7iQhRZNB5us25NitUTz2WLLxK91Z94s4hp](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65387773/Modulo_III_Gonzalo_Zambrano-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1654785352&Signature=gTqmOwPkqaRT5oBwYjgfx4yfS5h-Y5EN4~mOYz8Lg6iRLUBAL06xMEQKfykFUyw0Z~51y1cRMMNi4JQbL3wXCbFi~2dhEN7iQhRZNB5us25NitUTz2WLLxK91Z94s4hp)

## ANEXOS

### Anexo 1. Registro Único de Contribuyentes

		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes	
<b>Razón Social</b> COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE TISALEO LTDA		<b>Número RUC</b> 1891716385001	
<b>Representante legal</b> • MORETA VILLENA HOLGUER FRANCISCO			
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> GENERAL		
<b>Fecha de registro</b> 31/05/2005	<b>Fecha de actualización</b> 11/10/2018	<b>Inicio de actividades</b> 08/04/2005	
<b>Fecha de constitución</b> 08/04/2005	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra	
<b>Jurisdicción</b> ZONA 3 / TUNGURAHUA / TISALEO		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI	
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> NO	
<b>Domicilio tributario</b> <b>Ubicación geográfica</b> Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO <b>Dirección</b> Barrio: OLIMPICO Calle: 17 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: JOSE NARANJO Referencia: FRENTE AL MERCADO CENTRAL DE TISALEO			
<b>Medios de contacto</b> Fax: 032751414 Email: coacsanmartin@hotmail.com Teléfono trabajo: 032751414			
<b>Actividades económicas</b> • K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.			
<b>Establecimientos</b>			
<b>Abiertos</b> 1			<b>Cerrados</b> 0
<b>Obligaciones tributarias</b> • 2011 DECLARACION DE IVA • 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE • 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES			

**Razón Social**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
SAN MARTIN DE TISALEO LTDA

**Número RUC**  
1891716385001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022002102841  
Fecha y hora de emisión: 19 de septiembre de 2022 12:11  
Dirección IP: 190.99.76.71

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.